



CIRCULAR INFORMATIVA COMERCIO EXTERIOR 17/2025

19 de septiembre de 2025

Apreciables Clientes y Amigos:

Por medio de la presente, nos permitimos informarles que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de placa de acero en hoja originarias de Rumania, la Federación de Rusia y Ucrania, independientemente del país de procedencia”.

Como su nombre lo indica, a través de dicha Resolución se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de placa de acero en hoja originarias de Rumania, Rusia y Ucrania, independientemente del país de procedencia, que ingresan a nuestro país clasificada en las fracciones arancelarias 7208.51.04, 7208.52.01 y 7225.40.91, o por cualquier otra, fijándose como periodo de examen el comprendido del 1º de julio de 2024 al 30 de junio del año en curso, y como periodo de análisis el comprendido del 1º de julio de 2020 al 30 de junio de 2025.

Las empresas productoras nacionales, importadoras, exportadoras, personas morales extranjeras o cualquier persona que acredite tener interés jurídico en el resultado de dicho procedimiento de examen de vigencia, contarán con un plazo de 28 días hábiles contados a partir del lunes 22 de septiembre de 2025 para acreditar su interés jurídico y presentar la respuesta al formulario establecido para tal efecto, así como los argumentos y las pruebas que consideren convenientes.

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro equipo profesional especializado en materia de comercio exterior se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Visite nuestra página Web www.ruvincia.com

Herrera y Cairo 2835, interior 2-C
Fraccionamiento Terranova
Guadalajara, Jal., C.P. 44689
Tel.: 33 3882-5050
mail: ruvalcabavillalobos@ruvincia.com